

EL ATENEO DE MADRID.

Su historia en relacion con la del movimiento político y literario de España, desde 1820—78: por

D. RAFAEL M. DE LABRA.
Un volumen 12 rs.—Pedidos: Sr. Alarria, Estrella, 15, imprenta.

UNA CONSULTA EJEMPLAR.

Es posible, es más que posible, probable, que á la hora en que nuestros lectores reciban este número, se haya constituido el nuevo Ministerio. ¿En qué forma? ¿A qué agrupacion legal se ha confiado la direccion de la cosa pública? En una situacion política en que todo se dice definido y resuelto; en que la estabilidad se juzga como la primera de sus condiciones, no deja de ser extraordinario que, á pesar del tiempo trascurrido, no se haya tomado acuerdo en cuestion de tanta importancia.

Lo hemos dicho muchas veces y necesitamos repetirlo; los obstáculos, sino son insuperables, bastan á lo menos para demostrar evidentemente que la situacion, que la política de la situacion, no puede cumplirse en los términos anunciados por sus amigos.

La crisis política está planteada desde el lunes, está planteada en términos tan amplios, que no parece sino que se han dado cita para recoger las riendas del Gobierno todas las fracciones que directa ó indirectamente contribuyeron á crear el orden de cosas establecido. Pero lo anómalo, lo verdaderamente censurable, lo que no se justifica, es que la interinidad se prolongue, que el Gobierno no se constituya, que tantos entorpecimientos y tantas dilaciones vengán á mostrar que hay algo que no se aviene ni concierta con el aparente sentido de la situacion y de su política.

No insistiremos en este punto, ya que su trascendencia no pueda desconocerse, y pasaremos á ocuparnos en el asunto que nos hemos propuesto examinar; en la significacion y el carácter, según la version de un periódico noticiero, de la consulta escuchada en la mañana de ayer, cerca de D. Alfonso, por el señor duque de la Torre.

La *Correspondencia de España*, que es el periódico á que nos referimos, cuenta del siguiente modo la consulta en cuestion:

«La conferencia duró unos tres cuartos de hora, y acerca de ella, se da públicamente la siguiente version, que reproducimos con las convenientes reservas.

Parece que despues de escuchar las

preguntas que S. M. el rey ha creído conveniente dirigir á los hombres notables á quienes ha consultado, ó las especiales que creyera oportuno hacer al señor duque de la Torre, éste se manifestó sorprendido por el planteamiento de la crisis, de lo cual solo tuvo conocimiento por el telegrama que se le expidió para que se presentase en Palacio.

Expuso tambien á S. M., según el rumor público á que nos referimos, que retirado hace tiempo de la vida activa de la política por inclinacion natural suya y en cumplimiento de las disposiciones que prohiben á los militares una intervencion muy directa en la política, no encontraba en sus opiniones aisladas, ni en las de los pocos amigos que tan repentinamente habia podido ver, elementos bastante uniformes y concretos para aconsejar una resolucion determinada.

Añadió, según parece, que tampoco las noticias que le habian dado sobre el desarrollo de la crisis le suministraban datos bastantes para formar una idea ni siquiera aproximada de la situacion política de estos momentos, con relacion á los altos intereses de las instituciones y del país.

Refiere tambien la noticia de que nos hacemos eco, que S. M. el rey hizo nuevas preguntas é indicacion al señor duque de la Torre, con objeto, al parecer, de fijar algo más concretamente lo opinion del general Serrano dándole nuevos elementos para ello.

El duque de la Torre agradeció profundamente á S. M. los nuevos datos é indicaciones; é hizo sobre ellos atinadas consideraciones; pero insistió que no podía dar opinion concreta sobre el conjunto de la situacion política actual, y por lo tanto rogaba á S. M. que le eximiese de la obligacion de hablar más claro sobre un asunto que tendria que estudiar detenidamente y no podría ser evacuado, por su parte, en los estrechos límites de un par de días.»

No se nos oculta que los diarios constitucionales han de cuidarse mucho de dar á las palabras del señor duque de la Torre distinta explicacion, suponiendo y declarando terminantemente que la version de que se hace eco *La Correspondencia* no es exacta, y que el duque de la Torre abogó en su consulta por la conveniencia y la necesidad de que se formase un Ministerio de aquella comunión política.

No se nos oculta que es en absoluto imposible el presentar pruebas concluyentes, lo mismo á favor de lo que afirman los diarios constitucionales, que á favor de lo que *La Correspondencia* manifiesta. Debemos convenir, sin embargo, en que la narracion del periódico noticiero se armoniza mejor con el carácter y con la historia y con la actitud del señor duque de la Torre, alejado en verdad, desde hace tiempo, de la política militante, y alejado de tal modo, que ni siquiera pudieron sorprenderle en Madrid los presentes sucesos.

Es necesario que el partido constitu-

soy mi tutor, y os doy gracias por vuestros consejos.

—Como queráis—objetó Tower.

—Y bien, Octavia—prosiguió la jóven con melancólico acento—mañana habrá baile... ¡Un baile!... ¡Eso es demasiado!... Pueden arrastrarme al altar y obligarme á contraer un matrimonio que me es antipático, pues están autorizados para hacerlo, y yo he perdido el amor del conde Elona, retirándole mi estimacion, porque me causa horror, como á tí te lo inspira, sir Edward... ¡Pero no me arrastrarán a la sala del baile!... ¡Solo faltaria á su baile de boda una señora... una sola... la desposada! Douglas me abandonó en el baile de Smyrna, y yo le abandonaré en su baile de Nerbudda; de este modo quedaremos iguales.

—Amelia—contestó Octavia—yo te he hecho mucho mal, y quiero repararlo. Mr. Tower, tened la bondad de bajar á adquirir informes exactos sobre la partida de los convoyes terrestres y los buques... pues quiero marcharme mañana mismo.

—Señora—objetó Mr. Tower—sabeis que mañana se da un baile, al cual estais convidada desde ayer, y creo... bajo palabra de honor, que deberias deteneros. Yo os lo habia notificado ya...

—Teneis razon, Mr. Tower; siempre se cree que aquello que se teme tardará en acontecer. Id á evacuar mi encargo; os esperamos aquí. Tower se inclinó, y salió.

—Querida Amelia—le dijo la condesa—per-

cional se acostumbre á marchar por sí mismo, sin buscar para sus cabalas y cavilaciones, para sus condescendencias y transacciones, responsabilidades supletorias, ni hipotecas de lo que no le pertenece. El partido constitucional, formado á prueba de desengaños, puede adquirir todos los compromisos y firmar todos los pactos, puede aceptar todas las promesas y complacerse con todos los ofrecimientos; pero lo que no puede, ni debe hacer, es convertir lo grande en lo pequeño, lo que tiene amplia significacion en lo que la tiene restringida, lo que es obra y límite de una parcialidad política con lo que puede relacionarse, y se relaciona, con otras parcialidades políticas y con otras aspiraciones.

¿Quién duda de que entre el Sr. Sagasta, por ejemplo, y el señor duque de la Torre media la distancia que separa al jefe de fraccion y de grupo, del que, por la fuerza misma de las cosas, ha representado en ocasiones la conciliacion de muchos grupos y parcialidades, la del señor Sagasta inclusive? ¿Cómo ignora el partido constitucional, cómo se olvida el partido constitucional de que su representacion entre los partidos liberales es exigua, de que su posicion actual es falsa, de que sus pretensiones del momento se contradicen con su historia de ayer y de que sus compromisos de hoy le hacen correr por el camino de la reaccion la más ridícula aventura? Es preciso decirlo, los partidos políticos se concentran en sus jefes, y así como D. Antonio Cánovas del Castillo asume la jefatura del partido liberal-conservador, así el señor Sagasta asume en estos momentos la jefatura del partido constitucional.

Nos explicamos que los vencidos de 1874, que el ministro de la Gobernacion de la noche del 29 de Diciembre de 1874, que sus amigos en la actualidad, no estén conformes con esta especie de aislamiento, ó como cordon sanitario, en que la naturaleza de los intereses que se discuten les encierra. Nos explicamos esto, y aun quizá nos atrevemos á lamentarlo, pero solo un medio conocemos con virtud bastante á resolver el conflicto: que el partido constitucional salve el límite que le separa de los demás partidos liberales, que salve el límite y participe del contagio de aquellas ideas que defendió en otros tiempos.

Es cuestion de venir, no de llamar á nadie.

En tanto que esto no suceda, Sagasta será el jefe del partido constitucional, Sagasta solo.

El general Quesada, que como saben nuestros lectores se ha impuesto la ingrata tarea de reconciliar á los señores

tiremos juntas y no te casarás; yo me encargo de seducir á Mr. Tower. Dejaremos en sus abominables guaridas á esos hombres infames, que han venido á buscar los monstruos de la Bengala como una sociedad digna de ellos.

—¡Sí, sí!—exclamó Amelia—nos marcharemos juntas; todo lo que tan locamente hemos amado es indigno de nosotras, y yo no daré mi mano sino al hombre que haya obtenido antes mi amor.

Al mismo tiempo se entreabrió la puerta del aposento y apareció tímidamente la mitad de Mr. Tower, portador de dos cartas, que entregó á las jóvenes, diciendo:

—Hé aquí vuestra correspondencia, señora; interin leáis esas cartas, voy á evacuar la comision de la condesa.

Amelia tomó la carta que le iba dirigida, y examinó la letra y el sello, que era oficial.

—¿La leo?—preguntó temblando á Octavia.

—En nuestra habitacion, amiga mia, debe leerse todo.

—Veamos, pues... es del coronel Douglas...

—Probablemente te convida á su baile de boda... leamos.

—Señorita: El cielo me es testigo de que, si he deseado y esperado un día de reparacion, un día de felicidad, es el de hoy...

Martínez Campos y Cánovas, estuvo anoche en la Presidencia conferenciando con este último y tratando de convencerle de que es de todo punto indispensable hallar un término de acuerdo entre ambos y formar un Ministerio de conciliacion con la mayoría de los ministros dimisionarios y bajo la misma presidencia, encargando al gobernador general de Cuba la cartera de Guerra, y á persona de toda su confianza la de Ultramar.

Si consiguió ó no su intento el general Quesada, no es fácil averiguarlo á la sazón; pero de continuar el Sr. Cánovas animado de los propósitos que abrigaba anoche á última hora, parece que no formará Ministerio alguno, tal es el enfado y el disgusto de que dicen se halla poseído su señoría.

Tambien los niños cuando no les dan lo que desean se enfadan, pero es para conseguir todo lo que piden.

¿Será este un enfado de mantirigillas manifestado de propio intento para ganar por completo la partida?

¿Tiene tanto talento el monstruo de la edad moderna!

Convinimos en que el Sr. Cánovas del Castillo constituiría el Ministerio de acuerdo con el general Martínez Campos, y que ya casi no faltaba más sino que juraran los nuevos ministros.

Pues bien, de repente se vuelve lo de abajo arriba, y cuando todos creían terminado el conflicto, se oyen desde la calle de Alcalá voces como de una acalorada disputa entre dos personajes, y ya tenemos otra vez enmarañado y enredado el asunto de tal suerte que está mucho peor que antes.

La cosa marcha. Por nosotros puede el baile continuar.

Algunos ministros dimisionarios, dice un apreciable colega, que han manifestado temores de que el partido constitucional se pase á los posibilistas.

No hay cuidado. El posibismo es una unidad con varios ceros á la izquierda, y no constituye cantidad apreciable.

Los constitucionales, si acaso, comulgarán en iglesia más acreditada.

La madeja política está enmarañada hasta tal punto, que ya desconflan las gantes de que pueda desenredarse, constituyendo un verdadero nudo gordiano.

De ser así, ya sabemos la solucion; hay que cortarlo.

Parece que dentro breves días llegará á Madrid una comision salmantina que trae la mision de entregar á la familia del ilustre republicano D. Nicolás María Rivero, una preciosa corona de plata filigranada como recuerdo de los demócratas de Salamanca, cuya comision la forman nuestros buenos amigos y correligioneros D. Tomás Piñuela, ex-alcalde de dicha poblacion; D. Mariano Cáceres, ex-presidente de la diputacion provincial; D. Eustaquio Santos Manso, ex-gobernador de aquella provincia; don Joaquín Hernandez Agreda y D. Valentín Cáceres.

Esta mañana han visitado al duque de la Torre los Sres. S. dano y Navarro y

(«Desde hace dos años amo á una jóven anglo-indiana; miss Arinda, hija del nabab Sourah-Berdar...»)

—¡Qué increíble audacia!—exclamó Amelia—no hay duda en que los hombres son terribles.

—¡Sí, sí! éste hace confidencias amorosas á la mujer con quien se va á casar.

—Verás cómo dice que me sacrifica su cubicina...

—La sacrifica ahora para volver á tomarla luego... Continúa.

—Octavia, se me turba la vista... toma, lee tú.

Octavia tomó la carta y leyó:

(«Si yo os hubiera conocido antes que á ella, ninguna mujer me habria podido separar de vuestro lado.—¡Embustero!—Pero cuando os ví por vez primera en Smyrna; cuando creí deber someterme aparentemente al contrato que otros habian firmado en nuestro nombre, estaba ya ligado á miss Arinda por un juramento y una pasion. Esto os explicará muchas cosas que hasta ahora os habrán parecido un misterio. La visible repugnancia que siempre habeis manifestado por nuestro casamiento, me alentó á seguir la conducta que he observado respecto á vos, pues conocia que nos serviriamos mutuamente rompiendo la cadena que otros forjaron para nosotros sin consultarnos.

—Hoy, señorita, os dejo en libertad...»)

FOLLETIN.

93

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POK

MONSIEUR MORY.

gran baile en Nerbudda; así, pues, señorita. Amelia, creo que ya podemos llamaros la señora de Douglas Stafford.

Amelia se dejó caer en una silla, cruzó las manos y exhaló un profundo suspiro.

—¿Es cosa que debia esperarme!—exclamó Mr. Tower;—yo conozco á los hombres, y sabia que este asunto no podia tener otro resultado. Cien veces lo he dicho: el coronel retrocede para dar mejor el salto. Conozco mucho á los militares, pues estuve á punto de serlo, y me consta que en esta clase de negocios son muy reservados, lo cual no impide que una mañana, cuando menos espera, anuncie su próximo casamiento... En cuanto á lo demás, no hallo motivo para que os afija tanto esa boda. Douglas es un hombre hermoso, bien quisto en la corte, y que antes de cinco años será general. Sé además de una mujer que...

—Basta, caballero Tower—le interrumpió Amelia con triste acento, y dirigiéndole uno de esos ademanes que impene silencio;—yo no

Rodrigo que han conversado con él largamente.

Si le han dicho al general Serrano el efecto que su conferencia con el rey ha causado en el partido constitucional, la conversación habrá sido en extremo interesante.

Dadas las corrientes que hoy cruzan por Europa, es necesario formar un Ministerio completamente conservador, ha dicho al rey el Sr. Cánovas del Castillo. ¿Qué corrientes serán esas? ¡Ah! ya lo sabemos. Esas corrientes que se desbordán y destrazan, despedazan e inundan.

Tiene razón el presidente del Consejo.

Hoy estamos peor que ayer y mañana tal vez estaremos peor que hoy. La crisis continúa en el mismo estado sin que a la hora en que escribimos estas líneas pueda aventurarse ningún juicio exacto acerca de la solución.

Como el conflicto se prolonga demasiado parece que en las elevadas regiones hay el decidido propósito de que quede resuelto hoy mismo designando definitivamente la persona que ha de constituir el Ministerio.

De ser así a última hora lo comunicaremos a nuestros lectores.

El Globo, que no desperdicia la ocasión más insignificante, ni el medio menos valedero, propicio siempre a complacer las debilidades de su jefe, al dar un palmazo a El Clamor Murciano por su desobediencia al Sr. Castelar, llama mala costumbre de la prensa fusionista, el combatir al posibilismo que pretende fundar una nueva democracia, sin que sea admisible bajo los pliegues de su bandera el de dicho que no presente la patente de conservador probado ó la cédula de ferviente devoto de alguna hermandad ó de determinada cofradía en que se preste perfecta veneración y se quemaba abundante incienso en honor del santón de la democracia posible, es decir, de la democracia reducida á dosis homeopáticas y á globulos microscópicos, que es la medicina más propia para que la libertad la puedan digerir aun los mas escrupulosos en materias conservadoras.

Es una mala costumbre, efectivamente, que El Globo debe conllevar con resignación y el Sr. Castelar con paciencia, en gracia de sus veleidades y extravíos.

Vamos, estos desahogos son propios de El Globo, exclusivamente de El Globo.

El general Martínez Campos no quiere formar un Ministerio, según dice La Epoca, el Sr. Cánovas tampoco, según aseguran Los Debates, el Sr. Posada Herrera, tampoco; los moderados no aceptan un Gobierno de transacción, los constitucionales no transigen con un Gabinete electoral, los centralistas piden un Ministerio de notables; los prohombres de la milicia se inclinan á los elementos saguntinos; los jefes de los partidos, Sardoal y Pavia inclusive, opinan de muy diferente manera, y el país aguarda en vano que el perturbador conflicto político se resuelva.

¡Esto es la situación de España! ¡Así se decide del porvenir y de los destinos de diez y nueve millones de habitantes!

Se ha dicho que el Sr. Posada Herrera ha contestado por escrito la consulta acerca de la crisis, y con este motivo, afirma un diario constitucional que el político asturiano es hombre que lo entiende.

Si a duda á las constitucionales les duelen ya las molestias del viaje.

CONTESTACION PRECISA.

Vamos hoy á demostrar la exactitud de los asertos que hicimos en nuestro artículo anterior; vamos á demostrar que los principios que los posibilistas llaman bandera del Sr. Castelar son los principios que este orador ha combatido con exageración inconcebible, con indiscreción incalificable y con imprevisión lastimosa. Para hacerlo, acudiremos á los Diarios de Sesiones de las Cortes, y á algún libro del autor de las Semblanzas contemporáneas; y, como El Globo, copiaremos al pie de la letra párrafos que sintetizan discursos del Sr. Castelar. Al propio tiempo probaremos que D. Emilio Castelar, que es todo el posibilismo, no solo ha negado en el poder, y después de haber pasado por el poder, lo que en la oposición, y durante veinte años estuvo afirmando, sino que en la misma oposición combatía un día muchas de las soluciones y de las ideas que en el día anterior defendiera; que una vez en el poder se ha atrevido á ejecutar algo de que no hay ejemplo en la historia, á saber: anular reformas que estaban hechas antes de subir al Gobierno, y anularlas habiéndolas pedido como indispensables desde la oposición, y, por fin, que hoy mismo, todavía hoy, no solo incurre en palmarias contradicciones, sino que, al

hablar de sus propios actos, niega en un discurso, haber realizado los actos que en otros discursos dice que llevó á cabo.

Dice El Globo que el Sr. Castelar defendió el título primero de la Constitución de 1869; y en efecto, en la sesión de las Cortes Constituyentes del día 7 de Marzo de 1869, al discutirse la totalidad de aquel Código, decía D. Emilio, entre otros muchos horrores, lo siguiente:

«Señores diputados: Los títulos capitales, los títulos capitalísimos de vuestra Constitución ¿cuales son? Son estos: derechos individuales, garantía de los derechos individuales, relaciones, si, relaciones por mas que lo hayáis encubierto en tres artículos, relaciones de la Iglesia con el Estado, poder legislativo, dos Cámaras, Poder ejecutivo, etc.»

«Pues yo os voy á decir que habéis escrito todos estos títulos SIN SENTIDO. Los derechos individuales. Nosotros hemos sostenido siempre, nosotros sostenemos todavía que los derechos individuales son ilegales, completamente ilegales. Pues bien, yo os pregunto una cosa. Si los derechos individuales son ilegales como habíamos convenido, ¿POR QUÉ LOS HABEIS LEGISLADO?»

«Aquí habéis puesto tres artículos, los artículos en que se dice que los excesos cometidos en el ejercicio de los derechos individuales serán castigados: los artículos en que SUPRIMIS las asociaciones y en que LIMITAIS el de reunión; y todos esos artículos no solo legislan, sino que COARTAN DESTRUYEN Y ANILAN LOS DERECHOS INDIVIDUALES.»

¡Pobre título primero si todos lo hubieran defendido así! ¡Pobre derecho público si todos hubiesen defendido como el señor Castelar la ilegalidad de los derechos individuales! El Globo quiere dar á entender que D. Emilio es un hombre de Estado porque firmó la Constitución del 69, después de haberla combatido con más furia que nadie. Ninguno dijo contra ella tanto como él, pero él la firmó sin embargo. Es verdad; pero verdad que revela una falta de firmeza y de otras cosas: los que no la habían atacado tan duramente no quisieron firmarla. Si Castelar la creía tan mala, no debió firmarla tampoco, y si no la creía tan funesta, ¿por qué la descreditaba?

Continuemos. El Sr. Castelar defendía en 23 de Marzo de 1869 los ejércitos de voluntarios, en estas palabras:

«Y un día se encontró frente á frente el ejército de la CONSCRIPCION con un ejército de voluntarios, que era el de Inglaterra, con un ejército de ciudadanos, que era el prusiano...»

«Y sabéis lo que Napoleón decía en aquellos terribles momentos en que toda Europa se avalanzaba sobre Francia? Decía á los franceses: ¡Oh! si hubiera aquí, si hubiera en Francia AQUELLOS EJÉRCITOS DE VOLUNTARIOS, aquellas patrias que había en España y que vencieron en España!...»

«Con un ejército de voluntarios ERA IMPOSIBLE el golpe de Estado; fué posible con un ejército de quintos; con un ejército sacado por esa inmensa conscripción que el general Jourdan presentó á la Asamblea cuando ya amagaba el golpe de Estado.»

«Señores: en todas partes se puede dudar de los voluntarios, MENOS en una parte, MENOS EN ESPAÑA.»

Pues sin haber llegado al poder, ante aquellas mismas Cortes, combatía en 9 de Febrero de 1870 lo que defendía en Marzo del 69, con estas palabras:

«El voluntario es mercenario, el mercenario es pretoriano y el pretoriano es constantemente una causa de perturbación y de ruina.»

En 23 de Marzo del mismo año de 1870, decía:

«Yo divido el ejército en ejército forzoso, ejército voluntario, ejército mercenario y ejército de ciudadanos. El ejército forzoso es el ejército de Francia, Austria y España. Yo no lo quiero nunca, en ningún caso, yo no lo quiero NUNCA PARA NINGUN PUEBLO, y MENOS que para ningún pueblo, para España.»

¿Es posible tomar en serio tanto error y tanta ausencia de conocimiento de las cosas? ¿Podría creer el Sr. Castelar que el ejército suizo y el ejército prusiano, formados de ciudadanos á quienes obliga un precepto legal imperativo, son ejércitos de voluntarios? ¿Creará nadie que no es forzoso el servicio hecho en virtud de un mandato legal?

En 23 de Marzo de 1870, decía también:

«Señores diputados: Conozco UN AXIOMA en política, SENCILLÍSIMO. Dónde quiera que haya mucho ejército, hay poca libertad; donde quiera que haya mucha libertad, hay poco ejército.»

Pero en 7 de Abril de 1876, ante las Cortes de la restauración, dice «que para que haya seguridad, se necesita un GRAN EJÉRCITO, con infantería, caballería y artillería, y además, guardia civil y carabineros, ingenieros y marinos.»

El Globo se permite hablar de «La fórmula del Progreso» obra del Sr. Castelar, escrita en 1857. Pero ¿cómo quiere hoy el Sr. Castelar lo que quería en «La fórmula del Progreso»? Hé aquí algunos

números del resumen de sus ideas entonces:

Número 8.—Descentralización administrativa.

Número 9.—Integridad del municipio y de la provincia.

Número 11.—El impuesto único.

Número 12.—Abolición de los consumos, de los estancos, de TODA CONTRIBUCION INDIRECTA.

Número 13.—Libertad de comercio.

Número 17.—Abolición de la pena de muerte.

Que diga hoy Castelar si quiere la integridad del municipio y de la provincia, lo cual, dicho después de pedir la descentralización administrativa, ó es una redundancia inexplicable, ó es la federación, como tenemos el derecho de crear, habiendo manifestado el autor en 7 de Junio de 1870 que desde 1854 era y sería federal siempre. Que diga si quiere hoy el impuesto único y abolir los estancos y los consumos; que diga si quiere abolir la pena de muerte; que diga si quedaria abolida, si seria posible abolirla conservándola para el ejército; que diga hoy á los catalanes, ó que les diga El Globo que quiere la libertad de comercio... Que diga, en fin, si quiere suprimir toda contribucion indirecta; pero, ¿qué hablamos de contribuciones indirectas y de su supresión, cuando el propio Castelar ya en 1869 queria solo una contribucion indirecta? El Diario de Sesiones de las Constituyentes de aquel año, correspondiente al día 17 de Febrero, página 67, trae las siguientes GRAVÍSIMAS PALABRAS, de todo en todo contrarias al núm. 12 del resumen de «La Fórmula del Progreso», pronunciadas por el Sr. Castelar en el recinto de las leyes:

«Se nos ha dicho que hemos prometido la abolición de las CONTRIBUCIONES DIRECTAS. Si, la HEMOS PROMETIDO: YO EL PRIMERO, y si algún día se planteara la República federal, no habria CONTRIBUCIONES DIRECTAS, porque nos contentaríamos con la RENTA DE ADUANAS, como se mantiene la República argentina con los 16 millones de duros que le da la aduana de Buenos Aires.»

¡Qué firmeza y qué conocimientos tan profundos! El derecho público, la economía política... hasta la formación de los ejércitos, todo lo domina por igual el brillante orador. Cuanto defiende en un discurso ó en un libro, en otro libro ó en otra peroración lo destruye ó lo ataca por lo mismo. ¡Y dirán que no es autoridad! Se desprende de los principios cuya defensa le sirvió de pedestal para subir; llega á desprenderse hasta de los axiomas, como hemos visto, y todavía hay quienes no se conforman con todo lo que él quiere.

Pensábamos concluir hoy; pero se hace largo este artículo, y aún queda por descubrir lo mejor y más curioso. Por otra parte algo tenemos que decir todavía á El Globo. Seguiremos, pues, mostrando hasta qué punto es el Sr. Castelar profundo, previsor y enemigo de exageraciones.

En lo que queda expuesto habrán visto nuestros lectores, además de los errores y evidentes contradicciones que á nadie pueden ocultarse, que si el Sr. Castelar es individualista en 1857, en 1869 es socialista, y socialista cursi, que pide lo que nunca pidieron los federales más avanzados, que pide lo que solo á él le podía parecer conveniente; lo que es un absurdo económico y una injusticia social y una aberración política: la supresión de toda contribucion directa. ¡Bien por los que querian la libertad de comercio y reclamaban en seguida la supresión de todas las contribuciones, excepto la renta de aduanas!

(La Voz Montañesa)

COMPARACIONES TELEFONICAS

Nueva-York 6.—Continúa el conflicto entre el presidente de la República de los Estados Unidos y el Congreso por haber opuesto aquél el veto al proyecto de ley sobre la inmigración de chinos, el cual no ha reunido las dos terceras partes de votos que se requiere para que no tenga fuerza el voto del presidente.

Roma 6.—El internuncio del Brasil será nombrado nuncio en París.

El señor Vanatelli, nuncio en Bruselas, irá probablemente á Lisboa.

Se han entablado negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno turco para establecer una nunciatura en Constantinopla.

París 6.—Causa de fundamento el rumor de la ocupación de la isla de Rodas por Francia

Napoles 6.—Hoy ha comenzado la vista de la causa seguida á Passavanti, autor del atentado contra el rey Humberto.

La sala estaba atestada de gente, así como los alrededores del palacio de Justicia.

El reo ha asistido á la vista, presentándose con bastante descaro, sin dar señal alguna de arrepentimiento.

La audiencia de hoy se ha limitado á la lectura por el fiscal del acta de acusación.

Napoles 6 (9 30 noche).—La lectura de los escritos del regicida Passavanti contienen

ideas extravagantes destinadas de fundamento.

Interrogado por sus jueces, niega haber pertenecido á la Internacional.

El señor Caroli refiere los pormenores del atentado.

Los testigos no dicen nada de nuevo.

El acusado Passavanti permanece tranquilo durante la vista de su causa.

Lisboa 6.—Hoy se ha verificado en el palacio real la solemne ceremonia de investir al señor Fontes, presidente del Consejo de ministros de Portugal, la órden del Toison de oro, que le fué concedido por el rey de España en su viaje á Elvas.

El rey don Luis ha puesto al señor Fontes el collar de dicha órden, siendo padrino el rey don Fernando.

Toda la corte, los altos dignatarios del reino y los caballeros de las órdenes militares españolas han asistido á la ceremonia.

Por la tarde, el rey ha dado un gran banquete á toda la corte.

París 6.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 exterior, 13 7/8; amortizable exterior, 32 3/4; Obligaciones de Cuba, 44 1/2; última hora; 3 por 100 interior, 13 3/16; ídem exterior 13 13/16; fondos franceses, 3 por 100 77-82 1/2; 5 por 100 112 70; consolidados ingleses, 96 1/2; bolsa: amortizable exterior, 32 1/2; obligaciones de Cuba, 45 1/2.

Tirnova 7.—Se ha constituido la Asamblea búlgara. La mesa se compone de las siguientes personas:

Presidente el antiguo exarca de Bulgaria y vice presidentes los Sres. Economoff y Caraveloff.

Londres 7.—Parecen confirmarse los graves rumores de haber surgido graves disidencias entre el czar de Rusia y su hijo el príncipe heredero.

Los periódicos ingleses se ocupan hoy de este asunto, publicando sobre él varios despachos de Austria.

El periódico el Advertiser dice esta mañana que se ha firmado la paz entre Inglaterra y el Afghamistan.

Viena 7.—El periódico el Tagblatt comunica hoy importantes noticias de San Petersburgo. Dice que el Czarewitsch (príncipe heredero de Rusia) ha sido acusado de conspirar con objeto de derribar al Gobierno, y que el czar ha dispuesto que quede arrestado en palacio.—Fabra.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden disponiendo se elimine del presupuesto de cargas de justicia una de 750 pesetas que figura bajo el número 53 del art. 3.º, capítulo 1.º seccion 4.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Otra autorizando la conversión por bonos del Tesoro de la carga de justicia, cuya renta de 2.970 pesetas 60 céntimos percibe don Ignacio Martín Baraya.

Fomento.—Real órden disponiendo se publique el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de los montes públicos durante el mes de Enero.

Otras disponiendo se provean por oposición las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral de los Institutos de Canarias y Mahón, y las de geografía é historia, vacantes en Baeza, Gijón, Mahón y Ponferrada.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Ancache quedó en el Bolsin el consolidado á 14 265 al contado, sin operaciones á fin de mes.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, continuará nuestro distinguido amigo el eloquente orador Sr. Fabra en la Institución libre de enseñanza sus lecciones sobre la República de los Estados Unidos, disertando sobre las cuestiones originadas por la famosa acta del té.

Hemos tenido el gusto de admirar una preciosa obra artística, un magnífico retrato debido al inmortal pincel de Goya, el pintor aragonés que ha honrado su patria con las esplendideces de su genio. Este admirable lienzo representa una dama de la familia de los antiguos marqueses de Caballero, y según nuestras informaciones, parece que se halla de venta en la calle de Leganitos, 59. 3.º

Los aficionados á las joyas de la pintura antigua y los admiradores del célebre artista, pueden adquirir, pues, un lienzo en donde el pincel de Goya ha dejado marcadas las huellas de su maravilloso genio.

Anteanoche se efectuó un timo en esta villa, que es digno de contrastar por su originalidad.

En una platería próxima á la calle de Jacometrezo se presentó una señora (!) fingiéndose forastera á comprar unos pendientes de brillantes y una sortija, cuyos objetos los dejó ajustados en 2.000 reales, dejando las señas de su casa, Espejo 9 y 11, para que se los remitieran y á la par cobrasen su importe. A los pocos momentos fué á dicha casa un dependiente de la referida platería, llevando las alhajas y la factura para su cobro. La mencionada señora tomó las alhajas despues de haber hecho pasar á un gabinete al dependiente, rogándole á éste se esperase, que iba por el dinero para pagarle, y se entró en otra habitación inmediata, sin volver a saber de ella.

Impaciente el platero al ver la tardanza de la señora, llamó á ésta, la cual no respondía por haber tomado la puerta de la calle, desapareciendo, y en su lugar vino la dueña de la

JARABE SULFO-FÉNICO

DE DIOS E HIJO.—Frascos, 16 rs.

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afeciones de la piel usando este hélico é inerte Jarabe. Su acción es también incontestable en las afeciones de la vejiga y en las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones; pues como es eminentemente volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compactando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica la estructura de dichos órganos de un modo benéfico, después de una acción prolongada de este incomparable Jarabe. Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, a los asfrimtos y a la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo félico!!!

Se exporá: Madrid, Borrill, Hermanos, Puerta del Sol, número 5.—Valencia, Andrés y Fabia.—Murcia, Dr. Lopez.—Valladolid, Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Salamanca, Fuentes.—Caceres, J. Merez Hurtado.—Zamora, Martinez.—Peñaranda, far macia del autor. 7 15 23.

UNICO FERRUGINOSO honrado con una MEDALLA en la Exposition Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, "... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico." (Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 4854.)

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desembarazarse de las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, evájanse las marcas.

Depositarío gen^l
Em. GENEVOIX
14, r. des B.-Arts
PARIS

LIMOSNA.

Se solicita una señora viuda, enferma y en la mayor miseria. Fepersuza, 15, principal, núm. 1.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION
POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES
para Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Talca, Valdivia de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en San Francisco, Coruña, Cardiff, Vigo y Lisboa.

Admision cargo a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO, BAHIA, VALPARAISO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y LISBOA.	A MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, VALPARAISO, ARIKA, TALCA Y VALDIVIA.
De Madrid (via Lisboa)...	1.ª 24	1.ª 24
De Madrid (via Lisboa)...	2.ª 12	2.ª 12
De Madrid (via Lisboa)...	3.ª 8	3.ª 8
De Madrid (via Lisboa)...	1.ª 24	1.ª 24
De Madrid (via Lisboa)...	2.ª 12	2.ª 12
De Madrid (via Lisboa)...	3.ª 8	3.ª 8
De Madrid (via Lisboa)...	1.ª 24	1.ª 24
De Madrid (via Lisboa)...	2.ª 12	2.ª 12
De Madrid (via Lisboa)...	3.ª 8	3.ª 8

L. Ramirez, Alcalá, 13, Madrid.

"UN TRIUNFO MAS!"

LA COMPANIA FABRIL  **SINGER** DE NUEVA YORK.

QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.

EN VIENA 1873.

EL PRIMER PREMIO

EN FILADELFIA 1876.

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

LA MEDALLA DE ORO.

DEPÓSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

ALBACETE....	San Anton, 1.	GRANADA.....	Carrera del Genil, 15.	SALAMANCA...	Corrillo, 2.
ALICANTE....	Almas, 5.	GUADALAJARA	Mayor Al'a, 5.	S. SEBASTIAN.	Ricano, 6.
ALMERIA.....	Príncipe Alfonso, 6.	HUELVA.....	Concepcion, 12.	STA. CRUZ T ^{ra}	Sol, 39.
AVILA.....	San Juan, 16.	HUESCA.....	Coso Alto, 25.	SANTANDER...	Blanca, 13.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	JAEN.....	Maestra Baja, 19.	SEGOVIA.....	Cintaria, 8.
BARCELONA...	Fernando VII, 38.	LEON.....	Rua, 31.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
BILBAO.....	Arenal, 16.	LÉRIDA.....	Mayor, 90.	SÓRIA.....	Collado, 11.
BURGOS.....	Espol, 44.	LOGROÑO.....	Merced, 23.	TARRAGONA...	P.ª Fuente 28 y 30.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	LUGO.....	Plaza Mayor, 9.	TERUEL.....	Salvador, 18.
CÁDIZ.....	Coquea, 20.	MÁLAGA.....	Angel, 1.	TOLEDO.....	Tornerías, 10.
CASTELLON...	San Juan, 2.	MURCIA.....	Platería, 13.	VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
CIUDAD-REAL	Feria, 6.	ORENSE.....	Paz, 30.	VALLADOLID..	Acera Franc.ª 26.
CÓRDOBA.....	Ayunt.ª, 14 y 16.	OVIEDO.....	Peso, 13.	VIGO.....	Príncipe, 44.
CORUÑA.....	Real, 18.	PALENCIA....	Mayor, 21.	VITORIA.....	General de Alava, 2.
CUENCA.....	Carretería, 84.	PALMA MAC.ª.	Boquería, 18.	ZAMORA.....	Renova, 40.
GERONA.....	Abeñadars, 8.	PAMPLONA....	Plaza Castillo, 49.	ZARAGOZA....	Alfonso I, 41.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestión facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,

sita en Epila, a un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, mazancas y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

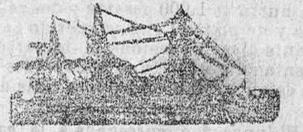
Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, a 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.

Por cada 200 la del 4 por 100.

En adelante será convencional.

Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó a D. José Bernal, calle de Jaime I, número 51, en Zaragoza.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 8, bajo, derecha.

MA DE CRIA PARA UN pueblo de la provincia de Guadalupe. Tiene en la localidad quien responda Informes en la Administracion de este periódico.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

LA COMPETIDORA.—Fabrica de jabones, establecida en Arbancon (Guadalupe). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medios de fabricacion, y sus géneros compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.

Petróleo de 1.ª lata 59 reales, sin ella 58; puesto a domicilio. Lope de Vega, 8.

BIBUJO Y PINTURA. Lecciones a domicilio.—San Bernardo, 52. Lico Benavent.

Fabrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal

PIANO DE PLEYEL. DE MEDIA COLA, CUASI NUEVO Costó 18 000 reales; se dá por 6 000 reales. Flora, 4, 3.ª derecha.

AVISO IMPORTANTK.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Birnissé con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

UN DOCTOR EN LEYES en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad desea explicar en colegios ó academias, y a domicilio, asignaturas de ambas facultades. Son. Carretería, 1 y 3. tercerio, n.º 7.

En la calle de la Aduana, número 43, piso 4.º se proporcionan habitaciones para Caballeros, en la misma trasterán.

PEDIR a los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 >
Semestre.	32 >
Un año.	60 >
Provincias.—Trimestre.	20 >
Semestre.	38 >
Un año.	70 >

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Menso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 >
En los demás estados y posesiones.	50 >

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Tabouela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señores D. José Marcili y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta.